

# CONVOCATORIA PARA DESIGNAR SEDE DEL XV CONGRESO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

## EL CONSEJO MEXICANO DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA A.C.

A través de su Comité Directivo 2018-2019

**Convocan**

a los interesados en postularse como sede para el XV CNIE

### **PRIMERA. Objetivo**

La presente Convocatoria tiene por objetivo determinar la sede del XV Congreso Nacional de Investigación Educativa (en adelante XV CNIE), a celebrarse en el segundo semestre del 2019.

### **SEGUNDA. Participantes**

Podrán participar con propuestas de sede todos los asociados del COMIE que se encuentren al corriente en el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Estatuto del Consejo.

### **TERCERA. Requisitos**

Los asociados del COMIE interesados en participar deberán enviar a la oficina de la Secretaría Técnica del COMIE, (ubicada en General Prim No. 13, Col. Juárez, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06010 Ciudad de México) desde la publicación de la presente convocatoria y hasta el 31 de mayo del presente, un escrito dirigido a la Dra. Angélica Buendía Espinosa (Presidente del Comité Directivo 2018-2019) expresando su interés en presentar la candidatura de una o varias institución(es) y ciudad para ser sede del XV CNIE.

El escrito deberá contener la siguiente información:

1. Ciudad sede y listado de Instituciones académicas que respaldan la solicitud para ser sede del XV CNIE.
2. Listado de los Asociados del COMIE que respaldan la solicitud y definición de un(a) responsable, que fungiría como el coordinador local.
3. Relación de otras instituciones y organizaciones locales e identificación de los apoyos que brindarían al desarrollo del XV CNIE.
4. Aval del gobierno del Estado y relación de las dependencias involucradas en dicho aval, así como una relación de los compromisos de apoyo y colaboración de dichas instancias para el desarrollo del XV CNIE.
5. Plan de trabajo para la adecuada realización del XV CNIE.
6. Monto y rubros del presupuesto necesario para la realización del XV CNIE y fuentes de financiamiento.
7. Fecha propuesta para la realización del XV CNIE.
8. Vías de acceso a la ciudad (medios de transporte).
9. Transportación local, en la ciudad y a la o las sede(s).

10. Infraestructura de la(s) institución(es) sede para todas las actividades del Congreso (aulas, auditorios de gran capacidad para conferencias, salones de trabajo, oficinas de organización, etcétera).
11. Infraestructura hotelera con que cuenta la ciudad: tipo de hoteles y posible hotel sede. Se sugiere incluir la siguiente información: localización de hoteles, número de habitaciones y disponibilidad de salones para eventos.
12. Otros aspectos de interés.

#### **CUARTA. Evaluación de las propuestas**

Las propuestas serán evaluadas y sistematizadas por el Comité Directivo para su presentación a la Asamblea de Asociados.

La decisión final de la sede se determinará en la L Asamblea General de Asociados, que tendrá lugar en el marco de la Reunión Nacional de Discusión Académica de Asociados COMIE en último cuatrimestre del 2018.

#### **QUINTA. Obligaciones de Comité Directivo COMIE para el desarrollo del XV CNIE**

1. Difundir la Convocatoria para sede del XV CNIE.
2. Brindará, a través de la Secretaría Técnica, asesoría a las instituciones interesadas respecto de dudas o aclaraciones para la integración de su propuesta.
3. Notificará por escrito, a través del Presidente del Comité Directivo 2018-2019, el resultado, tanto a los miembros participantes como a las autoridades de las instituciones, que participen en la presente convocatoria.
4. Apoyará las gestiones del Comité Local para la realización del XV CNIE.
5. Realizará las gestiones a nivel nacional para la adecuada realización del congreso.

#### **SEXTA. Convocatoria desierta**

En el caso de que no se reciba ninguna solicitud que cubra los requisitos de esta convocatoria, el Comité Directivo podrá expedir una nueva convocatoria o designar directamente a una sede para realizar el XV CNIE, previa invitación.

#### **SÉPTIMA. Fecha de fallo**

El Comité Directivo comunicará el fallo definitivo emanado de la L Asamblea General de Asociados, que se realizará durante la Reunión Nacional de Discusión Académica de Asociados COMIE 2018, y que tendrá lugar en el último cuatrimestre del 2018.

#### **OCTAVA. Situaciones no previstas**

Todos los asuntos no previstos en la presente Convocatoria serán resueltos por el Comité Directivo.

Ciudad de México, a 16 de Febrero 2018